



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DEL REFORMADO DE PROYECTO DE ADAPTACIÓN DE
EDIFICIO UNIVERSITARIO DE ESPACIOS TECNOLÓGICOS A
NUEVO CENTRO ANDALUCÍA TECH ESCUELA POLITÉCNICA
SUPERIOR "CATEPS"**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	13 de agosto de 2018
Licitación	OBRAS DEL REFORMATO DE PROYECTO DE ADAPTACIÓN DE EDIFICIO UNIVERSITARIO DE ESPACIOS TECNOLÓGICOS A NUEVO CENTRO ANDALUCÍA TECH ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR "CATEPS"
Presupuesto de Licitación	13.130.138,52 EUR.
Entidad Contratante	Rectorado de la Universidad de Sevilla
Fecha de Presentación	26/09/2018
Clasificación	C-TODAS-6

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
1. ESTUDIO DEL PROYECTO.

Estudio del Proyecto en relación a los trabajos objeto de licitación describiendo las fases y forma de ejecución de las obras. Se tratará de una explicación concreta, concisa y resumida de la propuesta técnica formulada por el licitador, que ponga de manifiesto un conocimiento profundo de la intervención, apoyándose en estos apartados:

1.1 Memoria descriptiva. (máximo 5 páginas) Se realizará un análisis del Proyecto como documento base de la licitación, en el que se llevará a cabo una revisión pormenorizada de los distintos documentos que componen el proyecto, la descripción sucinta del proceso constructivo a desarrollar, tanto en su planificación espacial como temporal, todo ello analizado en coherencia con los medios propuestos y las prescripciones establecidas. Se podrán realizar cuantas consideraciones se estimen oportunas para poner de manifiesto el conocimiento del proyecto y de la intervención a realizar.

1.2 Relación numerada de indefiniciones, errores y omisiones del Proyecto. Relación numerada (0, 1, 2, ... etc., en formato Excel o similar) de las indefiniciones, incongruencias entre los distintos documentos del proyecto, carencias y errores detectados por el licitador en el estudio del Proyecto, y las propuestas técnicas o soluciones del licitador, si las hubiere, con el alcance técnico y económico de cada una de ellas

2. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS. (Este apartado tendrá un máximo de 20 páginas tamaño A4 y 5 planos en A3).

Propuesta de organización y programación de la obra. Debe elaborarse incluyendo:

2.1. Implantación de la obra y condicionantes externos. Su contenido será el siguiente: Previsiones de acceso y circulación. Descripción de las características de los accesos a la obra, y de las circulaciones previstas,

indicando posibles interferencias y su resolución, posibles adaptaciones a condicionantes externos y climatológicos a lo largo del proceso de ejecución, desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.

Condiciones de implantación en obra de equipos, maquinaria, medios auxiliares, protecciones e instalaciones provisionales con especificación concreta de su emplazamiento y disposición previstos durante la duración de los trabajos.

Plano de implantación de la obra, definiendo cerramiento, instalaciones provisionales de obra, medios auxiliares, accesos previstos a usuarios y visitantes al centro, espacios destinados a acopios, ubicación de equipos de trabajo, sectorizaciones, etc.. Se indicará la localización de puntos de acometida y conexión para instalaciones y servicios provisionales.

2.2 Compatibilidad con Actividad docente. Relación detallada de soluciones de planificación que aseguren la compatibilidad entre la obra, el acceso, la actividad docente universitaria del centro si la hubiere y el entorno en el que se ubica. Se aportará compromiso firmado de adecuación de las tareas de la obra a los requerimientos que se hagan por parte de la Universidad de Sevilla, como puede ser el caso de impacto acústico negativo sobre la actividad docente, sin que la modificación de la actuación pueda suponer en modo alguno, incremento de plazo total.

2.3 Medios personales y coordinación agentes. Cualificación y especialización de los medios personales que la empresa se compromete a poner a disposición de la obra, incluyendo la mano de obra indirecta. Se aportará asimismo la relación de personal técnico que la empresa pone a disposición de la obra, tanto en la ejecución como en la supervisión de la prestación, indicando sus aptitudes y especialización mediante una tabla resumen donde se especifique: nombre, titulación, especialización, años de experiencia y % dedicación a la obra. No se admitirán curriculum vitae. Se especificará el personal propio de la empresa y el subcontratado.

Se incluirá identificación y métodos propuestos para la coordinación de los distintos agentes intervinientes (externos e internos) que durante el proceso constructivo puedan coincidir, gestión de cambios, gestión de las comunicaciones, actas, etc. Se requerirá la dedicación del 100% al Jefe de Obra, con titulación de Grado Universitario y/o Máster, competente en la materia.

2.4 Medios materiales. Relación detallada de los medios materiales que empleará en la ejecución de las obras, calidad técnica, así como su procedencia, con aportación de acuerdos previos, etc. Descripción de las características, número, días de puesta a disposición y rendimientos medios semanales de los equipos, maquinarias y medios auxiliares, indicando cuales son de su propiedad e incluyendo compromiso de adscripción a la obra de la maquinaria específica adecuada a la ejecución del contrato. Asimismo, se indicarán instalaciones y construcciones provisionales necesarias que la empresa pondrá a disposición de las obras.

3. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS. (Este apartado tendrá un máximo de 20 páginas tamaño A4 y 5 planos en A3).

3.1 Programa de Trabajo Programa de Trabajo para desarrollar la obra, que ponga de manifiesto la posibilidad de ejecutarse en el plazo establecido por la Administración. El Programa de Trabajo en ningún caso reflejará la oferta económica del licitador (motivo de exclusión)

Consistirá en un estudio detallado en el que se aportaran Diagramas GANTT o similares, en el que se analicen las unidades de obra así como su desarrollo, indicando las cantidades (referidas exclusivamente al presupuesto de licitación) que por cada una de ellas se pretenda ejecutar mensualmente, hitos parciales y plazo total, con fechas de encargo de materiales y suministros.

Se incluirá una memoria en la que se justifique el orden establecido para ejecutar cada uno de los capítulos, así como la justificación de la duración, solapes, continuidad o no, previsiones de tiempos muertos, etc, de los capítulos o partes de los mismos que a juicio del licitador necesiten un mayor desarrollo dentro de la memoria debido a su complejidad, peso económico, dificultad de ejecución o cualquier otro motivo que se estime oportuno desarrollar para justificar la programación.

Se aportarán acuerdos previos con el compromiso de fechas de encargo y suministro de materiales.

3.2 Cálculo costes indirectos. Cálculo del porcentaje de costes indirectos de la propuesta, de acuerdo a la metodología de la Base de Costes de la Construcción de Andalucía y en relación a la oferta presentada.

4. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL O INNOVADOR. (Este apartado tendrá un máximo de 5 páginas tamaño A4).

Estudio de las afecciones ambientales y propuesta de medidas de carácter medioambiental, eficiencia y sostenibilidad, a adoptar en la ejecución de la obra. Se aportará una descripción de las medidas en relación al ahorro energético, disminución de la contaminación acústica y lumínica, minimización de costes de mantenimiento, utilización de energías alternativas renovables, gestión de residuos, uso eficiente de los recursos, estrategia integrada del ciclo de materiales, etc, que el licitador se compromete a adoptar durante la ejecución de la obra.

Igualmente se podrá proponer cualquier otra medida innovadora que aporte una mejora en la prestación.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.800 €
Bonificación por Éxito	2.800 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

13 de agosto de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE